

DECRETO EXENTO N° 187

RETIRO; 10 de enero de 2018

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Wilson Alberto Sepúlveda Marín, Rut N° 11.858.065-6;
- 2.- El informe del Local Comercial del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 11/10/2017;
- 3.- Resolución Exenta N°1707445412 de fecha 02/01/2018, de Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Almacén, Rotisería y Comida Rápida, a Don Wilson Sepúlveda Marín, para su local comercial Ubicado en Camino los Robles S/N°, de la Comuna de Retiro, por el periodo de enero a junio 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun